14 de diciembre de 2021

Estimado/a colegiado/a:

Se informa que el pasado 2 de diciembre de 2021 se produjo la dimisión de más del 50% de la Junta de Gobierno de este Colegio, dándose traslado al Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores conforme establece el art. 66 del Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla.

Por parte del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores se ha tomado el siguiente Acuerdo:

- Mantener la celebración de la Junta General Ordinaria del próximo 20 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera y 18:30 horas en segunda en el Hotel NH Collection Sevilla (Avda. Diego Martínez Barrio 8, 41013 Sevilla)
- Mantener exclusivamente el punto para la celebración de elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio, <u>pudiendo votar quien lo desee entre las 18:30 horas y las 20:30 horas de dicho día</u>.
- Suspender el resto de puntos del Orden del Día,

Un cordial saludo

V°B°

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Jose Ramón Carrasco Arce

Fdo.: David Angel Ruiz Lorenzo



